



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

**ESCUELA PARTICULAR SANTA**

**FILOMENA DE VIÑA DEL MAR**

**2022**

**COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: MAKARENA ÁLVAREZ LEIVA**  
*Actualización Mayo 2022*

## 1. Introducción

Con el propósito de poder enfrentar una situación de emergencia (incendio-inundación- temblor-sismo-tsunami, accidentes escolares, otros, de una manera adecuada que permita proteger y evitar desgracias en el alumnado y funcionarios que forman la comunidad Educativa se ha elaborado un plan de seguridad el cual incluye un diagnóstico de la realidad actual de la escuela ,(metodología AIDEP) objetivos, elaboración de un plano de la escuela, con su zona de seguridad demarcada, programa operativo ante emergencias (metodología ACCEDER) una planificación de actividades de sensibilización y prevención , y una evaluación constante del plan para ir readecuándolo a las circunstancias que se van presentando

## 2. Objetivo:

Establecer las acciones que debe cumplir todos los integrantes de la comunidad educativa, en caso de alguna emergencia de origen natural y humano, que rodea al Establecimiento.

## 3. Alcance:

El alcance de este plan de emergencia, es para toda la comunidad educativa que desempeña un rol dentro del establecimiento.

## 4. Roles y funciones

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTAMENTO</b>	<b>CARGO EN COMITE</b>	<b>ROL</b>
JUAN MORALES ANABALON	DIRECCION		Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa- preside , apoya al Comité y sus acciones
JACQUELINE PEET	EQUIPO DIRECTIVO	SUPERVISORA Encargada de cuadrilla escolar	Supervisa todas y cada una de las actividades que efectúe el comité.
MAKARENA ÁLVAREZ LEIVA	CONVIVENCIA ESCOLAR		Coordina y ejecuta todas y cada una de las actividades que efectúe el comité.

RAIMUNDO SALAS	PSICOLOGO		Apoyo de contención emocional ante una emergencia
MARISOL VERGARA	PROFESOR EDUCACION FISICA	PROGRAMA ALIMENTACION SALUD	Responsable plan de alimentación saludable y deporte
ELIZABETH MORALES	ASISTENTE SOCIAL		Apoyo en evacuación
CLAUDIA ROSALES	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	RESPONSABLE ACTIVIDADES RECREATIVAS	Aportar su visión desde su correspondiente rol en relación a la Unidad Educativa; cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar  Asesor a asistentes
KARLA ANZIANI	PADRES Y APODERADOS	PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	Aportar su visión desde su correspondiente rol en relación a la Unidad Educativa; cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar
CONSTANZA PASTEN Y MARTÍN BLAMEY	ALUMNADO	INTEGRANTE CENTRO DE ALUMNOS/AS	Aportar su visión desde su correspondiente rol como alumna en relación a la Unidad Educativa; cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados delegados de cursos, la labor general del Establecimiento

			en materia de Seguridad Escolar
	BOMBEROS	REPRESENTANTE DE BOMBEROS	Constituyen instancias de apoyo técnico y formativo al comité de Seguridad
SUBOFICIAL SARGENTO PRIMERO LAGOS	CARABINEROS	REPRESENTANTE DE CARABINERO	Constituyen instancias de apoyo técnico y formativo al comité de Seguridad
VERONICA MORA	SALUD	REPRESENTANTE DE SALUD	
VERONICA MORA	SALUD	REPRESENTANTE DE SALUD	Constituyen instancias de apoyo técnico y formativo al comité de Salud Seguridad,
ALEXIS ARANCIBIA	PROFESOR	REPRESENTANTE COMITÉ PARITARIO	Constituyen instancias de apoyo técnico al comité de Seguridad
NICOLE LARA	REPRESENTANTE IST	AREA ASISTENCIA PREVENTIVA IST	Constituyen instancias de apoyo técnico y formativo al Comité de Seguridad

## 5. DEFINICIONES

Para una adecuada interpretación de los requerimientos del presente Plan, se definen términos específicos de uso frecuente, sirviendo así de referencia a todo aquel que tenga responsabilidad en la puesta en operación del presente Plan.

- **Accidente:** Todo hecho súbito que interrumpe el proceso normal de trabajo y afecta negativamente a los Estudiantes), empleados, equipos o sistemas, las operaciones o al medio ambiente.
- **Amago:** Es un principio de incendio. Es un fuego incipiente descubierto y controlado o extinguido oportunamente por el personal operativo del área amagada, con los recursos del lugar. (Extintor y redes húmedas)
- **Alarma:** Alarma audible o visible por vía comunicacional radio, teléfono o cualquier tipo de transmisión autorizada y/o aprobada por el Establecimiento.
- **Contingencia:** Se llaman así a los eventos que pueden perturbar un sistema sin que en forma inminente representen una amenaza para las personas, niños(as) y/o instalaciones.
- **Evacuación:** Acción planificada mediante la cual cada persona, niños(as) amenazada por riesgos colectivos, ejecuta procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.
- **Zona de Seguridad:** Lugar destinado para reunir al personal y niños(as) evacuado ante la ocurrencia de una Emergencia. Todos los puestos o puntos críticos de trabajos tendrán asignados un punto de encuentro de emergencia el cual corresponderá a un sitio seguro.

## 6. DESCRIPCIÓN DE EMERGENCIAS

- Todo el personal que trabaje en el establecimiento, debe estar instruido y capacitado en el presente Plan de Emergencia, de lo cual deberá quedar registro escrito y firmado de la instrucción.
- Se deberá contar con personal capacitado en Primeros Auxilios y el personal deberá estar capacitado en el correcto uso de extintores.

## **6.1. EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL**

### **• SISMOS: Consideraciones Generales**

Condición especial para enfrentar una emergencia es Mantener la calma. Pensar en las consecuencias de cualquier acción que se realice, tratar de serenar y tranquilizar a los demás, además se debe recordar que en los sismos el principal y mortal enemigo es la caída de objetos o colapso estructural.

#### **Antes del sismo**

- Mantener en todo momento las vías de escapes, libres de obstáculos.
- Capacitar a los Docentes y los niños(as) para enfrentar las emergencias de sismo.
- Difundir y comunicarles a los apoderados de la presencia del plan de emergencia.
- Definir las zonas de seguridad
- Definir las alarmas para la emergencia
- Realizar simulacros planeados y no planeados.
- Tener la asistencia del personal, niños y niñas.
- Revisar el estado de las luces de emergencias.
- Contar con botiquín de emergencias
- Tener números de emergencia a la vista
- Tener personal preparado en primeros auxilios
- Mantener una linterna y radio.

#### **Durante el Sismo**

Al empezar el movimiento No correr descontroladamente, ni escapar al exterior del lugar de donde está, puesto que se expone a muchos más riesgos. Resguardarse en un lugar seguro ya preestablecido (zona de seguridad interna) y de instrucciones en forma calmada a las personas que están con usted para que sigan las instrucciones de lo planeado.

- En sala de actividades, abrir inmediatamente la puerta de evacuación, no buscar la salida en forma apresurada, puede que así no vea el peligro. Resguárdese en elementos estructurales que den seguridad o esconderse bajo las mesas, mantenerse alejada de las ventanas, en la zona segura determinada dentro de la sala de actividades.

- Si se encuentra en el patio, manténgase alejado de estructuras altas, paredes, postes de líneas de energía eléctrica y otros objetos que pueden caer. Ubicarse en la zona determinada como zona segura.

## **Después del Sismo**

Los sismos siempre dan origen a un estado de confusión, réplicas, y otros efectos que son motivos que desequilibran el estado de serenidad, y dentro de esto, la difusión de falsas noticias. Estos rumores muchas veces ocasionan miedo y pánico, los cuales lo pueden conducir a que pueda sufrir lesiones.

En términos generales las acciones a seguir después del sismo:

- Esté atento a las órdenes de evacuación y diríjase con los estudiantes hacia la zona de seguridad
- Verificar el estado emocional de los estudiantes y trabajadores.
- Revisar comunicación telefónica o radial.
- Ante un sismo de proporciones, tratar de comunicarse con los familiares de los niños(as), comunicándole donde se encuentran emplazado y en el estado que están.
- Escuchar sugerencias.
- Controle las fuentes de calor para evitar fuegos no controlados.
- Revisión de las estructuras, como son oficinas, sala de actividades, bodega y cualquier otra dependencia, antes de volver a ingresar en ellas.
- Calcular los daños humanos ocasionados por los sismos, entregar los primeros auxilios.
- Calcular los daños materiales ocasionados por el sismo.
- Organizar el rescate de niños(as) y trabajadores que no hayan llegado a la zona de seguridad, con las redes (carabineros, bomberos y ambulancia).

## **INFORMACIÓN Y NORMAS QUE DEBERAN SEGUIR LOS APODERADOS ANTE UNA EMERGENCIA, (sismos- tsunamis- incendio- u otro)**

Los Padres y Apoderados ante un sismo, terremoto, tsunami u otro siniestro **no deberán retirar** a los alumnos/as de la escuela o fuera Del establecimiento (en vías a o en zona seguridad externa), **sin comunicar y ser autorizados** por el docente o funcionario que en ese momento se encuentre a cargo del alumnado

1. Los padres y apoderados deberán mantener la calma, el orden y **seguir las instrucciones** de las personas responsables de la Comunidad Escolar ante la emergencia presentada.
2. Los padres y apoderados deberán constituirse **en apoyo y colaboradores** de la labor del colegio ante la emergencia siguiendo las indicaciones señaladas y estipuladas en el plan de emergencia escolar.
3. Los padres apoderados deberán prestar apoyo no solo a su hijo(a) sino al alumnado en general, en forma tranquila, siguiendo las indicaciones dadas por la persona responsable de la escuela.
4. **Por ningún motivo los padres y apoderados deberán tomar acciones por sí mismo**, sin estar coordinadas con los/as profesores/as, asistentes de la educación de acuerdo a las instrucciones de la Dirección de la escuela.
5. Los padres y apoderados deberán mantener en la escuela los **datos actualizados** de su **domicilio, celulares, teléfonos fijos** que se encuentren en funcionamiento y el nombre de las personas que en caso emergencia puede retirar al/la alumno/a
6. Se solicita para los/las alumnos/as que se retiran solos de la escuela, firmar en Inspectoría General una autorización, para permitir que su hijo/a pueda retirarse de la escuela, antes del horario de salida habitual de clases ,en caso de alguna situación especial o una emergencia.
7. Los padres y apoderados deberán colocar en **el reverso del delantal** o cotona de su hijo/a nombre del alumno/a dirección y teléfono, celular.
8. Si es necesario, debido a la magnitud del evento realizar la evacuación del alumnado y funcionarios de la escuela, la Dirección dará la orden de la evacuación del alumnado de acuerdo al protocolo establecido para esos casos en el Plan de Seguridad Escolar. Los/as alumnos/as harán su salida junto a los/as profesores /as , asistentes de la educación y funcionarios de la escuela ; la salida será **por la puerta de Calle Arlegui** (de no haber un impedimento, de lo contrario será por Calle Valparaíso, de acuerdo a la indicación entregada en ese momento, de acuerdo a las circunstancias, por la Dirección escuela) , se avanza por Calle Simón

Bolívar se cruza calle Alvares para seguir hacia Forestal a la altura de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima( Campaña del 79, Forestal) .Este recorrido puede cambiar de acuerdo a las circunstancias del momento.

9. En caso de un terremoto, tsunami, el apoderado o persona indicada por este, para su entrega, deberá retirarlo en la escuela o zona de seguridad externa establecida.
10. Se deja constancia que el Comité de seguridad escolar en nuestra escuela, fue constituido el 30 de mayo del 2011, con la presencia de la Directora de la escuela, Inspectora General, representante de Carabineros, Bomberos de Viña del Mar, también representantes de los docentes, Asistentes de la Educación, del Centro de padres y apoderados y Centro de alumnas de nuestra escuela.
11. El Comité de Seguridad y convivencia escolar se reúne 4 veces al año para revisión del plan y posibles modificaciones.
12. Se realizan en forma periódica simulacros para enfrentar un sismo, y se educa en **“la cultura de la prevención.”**
13. Se solicita a los Padres y Apoderados conversar con sus hijos /as sobre posibles eventos de la naturaleza como sismos, tsunami, que pudiesen ocurrir mientras se encuentren en la escuela, entregándoles seguridad, calma e informándoles que mientras estén en la escuela los/as profesores/as y sus funcionarios son responsables de ellos y deben seguir estrictamente las indicaciones que en la escuela se den. Los hermanos/as deberán cada uno estar en su curso con su profesor(a). Los hermanos/as en caso de evacuación podrán estar juntos/as al llegar al lugar de seguridad establecido de forestal.

- En caso de evacuación externa se debe hacer procurando no tomarse de las manos y manteniendo distancia. Llevar kit de emergencia con alcohol gel y mascarillas para el recambio.
- Para evacuaciones en el lugar de seguridad de la escuela cada curso tendrá su lugar y se practicará en simulacros para que sepan distinguir, los alumnos deben guardar distanciamiento de sus compañeros y los profesores y asistentes deben colaborar en que ello ocurra.

## **6.2. EMERGENCIAS DE ORIGEN HUMANO**

### **Accidentes de Trabajo**

#### **1. Accidentes de Personas:**

Ante la ocurrencia de un incidente con lesión a personas, lo primero es darle la atención de urgencia (primeros auxilio) al accidentado, ponerlo a resguardo y proceder a trasladarlo, se dará aviso a:

- Director del Establecimiento
- Instituto de salud del trabajador.

Se trasladará al accidentado en ambulancia a la mutualidad o al centro asistencial más cercano de acuerdo a su gravedad.

Posteriormente se procederá investigar el accidente, confeccionado el informe correspondiente de la investigación, tomando las medidas correctivas y preventivas para prevenir nuevos accidentes.

#### **2. Accidente Grave y/o Fatal:**

Se paralizarán de inmediato, todas actividades, dejando aislada y restringida la zona afectada, entendiéndose como tal, el área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, el que se dejará controlado el acceso mientras dure la investigación. Se informará de inmediato a las autoridades pertinentes tales como: Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, Mutualidad (IST) y Carabineros de Chile.

#### **3. Accidentes de Alumnos/alumnas.**

- En caso de ocurrir un accidente a un alumno o alumna, se debe privilegiar la atención inmediata, entregando los primeros auxilios.
- Todo Estudiante que sufra algún accidente considerado grave, deberá ser trasladado a un centro de atención.
- Se le deberá dar aviso al apoderado del accidente del Estudiante.
- Se le deberá a comunicar al departamento de educación sobre el accidente del Estudiante.
- Se deberá llenar el formulario de accidente de Alumnos/alumnas.

## **4. Incendio:**

### **Actuación antes de un incendio**

- Se revisarán el perfecto estado de los equipos utilizados para contrarrestar un incendio (extintor y red húmeda), que se encuentren señalizado, en buen estado de funcionamiento y visibles.
- Se mantendrá en un lugar visible los números de emergencia a llamar en caso de que ocurriera alguna emergencia como un incendio dentro de las instalaciones del Establecimiento.
- Se capacitará al personal en el uso de extintores.
- Definir las zonas de seguridad
- Definir las alarmas para la emergencia
- Contar con botiquín de emergencias
- Tener números de emergencia a la vista
- Tener la asistencia diaria del personal, niños y niñas
- Tener personal preparado en primeros auxilios
- Se prohibirá fumar dentro del Establecimiento
- Se revisará periódicamente el estado de las instalaciones eléctricas, revisando si están funcionando, que existan los automáticos y diferenciales respectivos.
- Se revisará que el calefón se le haga una mantención periódica, y se encuentre funcionando correctamente.
- Se debe solicitar a la concepcionera de alimento, realizar revisiones periódicas al estado de la cocina.

### **Actuación durante el incendio.**

- Dado el aviso de amago de incendio, se debe detener de inmediato las actividades del lugar en que se genere el siniestro, antes de proceder a la evacuación de los niños(as) y el personal se tratará de controlar el incendio (extintores), de no ser posible se procede a la evacuación en forma ordenada de los niños(as) y todo el personal hacia una zona segura.
- Si el siniestro se produce en cualquier punto distante y no es posible su extinción, el personal que se encuentre cercano al lugar deberá evacuar de inmediato.

- Se evaluará en cada instante la necesidad de solicitar apoyo externo si no es posible controlar el siniestro con personal propio en corto plazo.
- Se dejará las vías libres de obstáculo ayudando en lo más posible al cuerpo de bomberos para que puedan desarrollar su trabajo.

### **Después de un Incendio**

- Se realizará una evaluación de la catástrofe, observando si existieron pérdidas humanas, la evaluación de la gravedad de las heridas de los Estudiantes y el personal y se procederá a derivar a servicios de urgencias.
- Se realizará una evaluación de las pérdidas de los materiales, y el estado que se encuentran las instalaciones.
- Se investigarán las causas que ocasionaron la emergencia.

### **Escape de Gas:**

- Mantenga la calma y dé aviso de inmediato a Bomberos (132).
- Evacue rápidamente a todos los Estudiantes y trabajadoras hacia la zona de seguridad previamente establecida en el Plan de Emergencias y permanezca en ese lugar hasta que la emergencia se encuentre controlada.
- Apague cualquier artefacto de gas o con fuego que pueda estar encendido, como, por ejemplo: la estufa, cocina, calefón, etc.
- Deje las luces en la posición en que estén, es decir, no las apague si están encendida y no las encienda si están apagadas y no haga funcionar ningún artefacto eléctrico, porque cualquier chispa puede ocasionar una explosión.
- No utilice el extractor de la campana para ventilar, puesto que, si se enciende, este puede generar una chispa, la que podría ocasionar una explosión.
- Abra ventanas y puertas para ventilar.
- Al liberarse el gas licuado en un espacio cerrado o con poca ventilación, éste se acumulará en las partes bajas desplazando el aire (oxígeno), por lo que afecta directamente a los

estudiantes, debido a su estatura, ellos serían los primeros en inhalar este gas, por lo que se recomienda dispersarlo con una escoba, es decir, barra el gas hacia afuera.

- No olvide que el olor produce acostumbramiento en el sistema olfativo, por lo que, si después de un rato no siente olor, no significa que ya no exista una fuga o acumulación de gas.
- No utilice fósforos para detectar fugas. Hágalo con una solución de agua con jabón, aplicándola en los lugares donde posiblemente se cree que pueda estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas siendo fácilmente detectable. En caso de hallar la fuga, cierre la llave de paso del gas y recurra a una persona autorizada y especializada para su reparación.
- Si el olor a gas persiste después de haber ventilado y cerrado la llave del regulador, saque el cilindro de gas hacia al exterior.

### **Artefacto Explosivo:**

- Si se detecta o se sospecha de la presencia de un artefacto explosivo al interior del establecimiento, comuníquelo de inmediato a Carabineros (133) y a la Oficina Regional correspondiente.
- Explique a Carabineros lo observado.
- Mantenga alejados a los estudiantes y a las trabajadoras del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso.
- No manipule el artefacto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción y la onda explosiva.
- Siga todas las indicaciones que entregue Carabineros.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo, y luego de haberlo retirado del establecimiento, puede continuar con las actividades normales.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso corresponde a un artefacto explosivo, se debe evacuar a todos los Estudiantes del establecimiento, hasta que la situación sea controlada.

### **Robo o balacera**

- Si se percata al inicio de la jornada que el establecimiento ha sido robado, llame de inmediato a Carabineros de su sector (133) y dé aviso de inmediato a la Oficina Regional correspondiente.
- Si sospecha que pueda haber alguien adentro, espere hasta que Carabineros revise y confirme que en su interior no se encuentra alguna persona ajena al establecimiento.
- Verifique que no existen destrozos que puedan generar riesgo para los niños(as).
- Si se produce un robo con violencia al interior del establecimiento, actúe calmadamente y no oponga resistencia.
- Si el agresor utiliza algún tipo de arma, siga todas las instrucciones que éste le indique, de manera de no exponerse a que éste utilice el arma.
- Mantenga la calma hasta que pase la situación, luego dé aviso de inmediato a Carabineros de su sector y a la Oficina Regional correspondiente.
- Tenga siempre presente que cuenta con Carabineros. Llame al 133, Emergencia Policial, para informar sobre delitos y/o actividades sospechosas; permanezca calmada y entregue la información lo mejor que pueda.
- Si escucha balas cercanas a las dependencias del jardín, agrupe a los Estudiantes al centro de la sala y manténgalos lo más cercano del piso que le sea posible. (Si se puede, boca abajo).
- Distraiga a los estudiantes a través de juegos, a fin, de evitar que se percaten de la situación ocurrida.
- Manténgase en estado de alerta, hasta que el peligro pase por completo.

#### **Escape de un Estudiante**

- Si se percata que un Estudiante se ha escapado del establecimiento, debe buscar inmediatamente en todas las dependencias y en los alrededores de la Escuela o en dirección a su hogar, si es que éste se encuentra ubicado en las cercanías del establecimiento.
- Dé aviso al apoderado o familia del o la estudiante.
- Si el Estudiante no es encontrado al interior de la Escuela, en su domicilio o en los alrededores, se debe dar aviso de inmediato a Carabineros del sector.
- En caso de escape de un Estudiante dé aviso inmediato a la Departamento de educación y al apoderado.

## **Zonas de Seguridad**

Las zonas de seguridad determinada dentro del Establecimiento serán las siguientes:

- En Caso de movimiento Sísmico: Interior de la Sala de Clases y cancha de área deportiva.
- En caso de fuga de gas y/o incendio: Canchas de área deportiva.

## **Alarma**

Alarmas a utilizar por emergencias:

Sismo: Timbre/Campana/Megáfono

Incendio: Timbre/Campana/Megáfono

Manipuladoras de alimentos a viva voz

Fuga de Gas: a viva voz

Manipuladoras de alimentos a viva voz

## **8. PROTOCOLOS RETORNO A CLASES EN CONTEXTO PANDEMIA**

### DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Particular Santa Filomena cuenta en la actualidad con un protocolo de limpieza y desinfección ajustado a la normativa vigente y diseñado para ser aplicado 24 horas por equipo propio del establecimiento, con material que nuestra escuela ponga a disposición para estos fines.

#### 1. ALCANCE

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección de todas las dependencias de la comunidad educativa, específicamente en las superficies de

espacios comunes y lugares de trabajo. Donde circulen estudiantes y personal del establecimiento.

## 2. RESPONSABILIDADES

**Representante Legal:** Será el responsable de contar con todas las medidas de seguridad solicitadas por la autoridad, dentro de la posibilidad de contar con los stock de elementos de protección personal, verificar estado del Establecimiento Educativo.

**Director del Establecimiento:** Deberá adoptar las medidas necesarias para que las auxiliares encargadas del aseo y limpieza del establecimiento, realicen su trabajo de manera segura, entregando elementos de protección personal a cada una, verificando en terreno, el uso correcto de estos, además de verificar el cumplimiento de este protocolo de limpieza y desinfección.

## 3. NORMATIVA APLICABLE

- Ley 16.744. Ley Sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Código del Trabajo Art:184.

El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Deberá asimismo prestar o garantizar los elementos necesarios para que los trabajadores en caso de accidente o emergencia puedan acceder a una oportuna y adecuada atención médica, hospitalaria y farmacéutica.

## 4. PROCEDIMIENTO

- A. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre [6].

- B. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- C. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- D. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- E. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud [6]. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
- F. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- G. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- H. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

#### 4.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y PERIODICIDAD

**LIMPIEZA DE SUPERFICIES:** Con paños, reutilizables o descartables se procede a limpiar con solución de cloro en gel, superficies de alta frecuencia, como: - pasamanos, cerraduras, manillas, llaves de agua, superficies de apoyo, asientos, mesas, borradores, reloj de asistencia, entre otras superficies de uso constante en el interior del establecimiento.

**LIMPIEZAS DE BAÑOS ESTUDIANTES:** los baños de los estudiantes serán sanitizado en cada cambio de hora entre recreo (2 veces en la mañana) (2 veces en la tarde)

**LIMPIEZA DE BAÑOS FUNCIONARIOS:** los baños de funcionarios serán sanitizados en cada cambio de hora entre recreos, 2 veces en la mañana y 2 veces en la tarde

**LIMPIEZA COMEDORES ESTUDIANTES:** se aplicará limpieza de mesas y sillas con solución de cloro gel, con paño descartable. Se ventilará después de terminado cada turno.

**LIMPIEZA DE COMEDOR DEL PERSONAL:** se aplicará limpieza de mesas y sillas, superficies de microondas y refrigerador. Antes de las 12 y al termino del turno de almuerzo 15:00

**SALA DE PROFESORES:** se aplicara sanitización de la superficie y desinfección antes de la jornada, y al término del periodo.

**PORTERIA:** Se sanitizará antes de la jornada, y luego del término de la jornada (según coordinación de cursos y niveles). Trabajador a cargo deberá sanitizar con paño reutilizable, su puesto de trabajo, botonera de acceso, y teléfono con solución de cloro en gel.

## 5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### **Reglas de Seguridad**

- Todo el personal a cargo de la sanitización del establecimiento trabajará con los siguientes elementos de protección personal:
- Antiparras
- Mascarilla o tapa bocas
- Guantes

## 6 MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

<b>SECUENCIA DE TRABAJO</b>	<b>RIESGOS POTENCIALES</b>	<b>CONTROL DE RIESGOS</b>
<b><i>Limpieza superficies de alta frecuencia</i></b>	Cortes con superficies en mal estado	Realizar revisión de superficie antes de generar la limpieza, se avisará a encargado de mantención para reparación.
<b><i>Limpieza de baños</i></b>	Caída de mismo nivel	Usar botas de agua, al momento de limpieza de baños.
	Intoxicación por exceso de cloro.	Al momento de limpieza de baño, se deberá generar ventilación de este. Usar mascarilla en todo momento.
<b><i>Limpieza de salas y oficinas</i></b>	Contacto con químico directo a la piel	Usar antiparras, guantes y mascarilla. Al momento de la desinfección mantener la ventilación de las áreas.
<b><i>Limpieza de comedores</i></b>	Choques y golpes	Coordinar las entradas y salidas, para dejar espacio a la limpieza, mantener en todo momento ventilado el lugar a ingresar. Uso de elementos de seguridad durante toda la tarea.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos [12], según corresponda.

#### 7.- RIESGOS PRESENTES EN LAS LABORES DE LIMPIEZA Y SANITIZACION

#### 8.- REGISTROS

Registro y control de limpieza RE-000-01. Será reportado por Inspectoría General y Asistentes de mantención y aseo en forma diaria, al término de la jornada laboral. (Anexo 1)

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19.**

La Escuela Particular Santa Filomena, actuará de acuerdo con las orientaciones emanadas por el Ministerio de Salud y Educación. En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19, se actuará de la siguiente medida:

### **INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN MEDIDAS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN**

Antes del inicio de las clases, el equipo directivo coordinará una inducción para todo su equipo docente y de asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección.

- Se va a abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto educativo.
- Para acceder al contenido de la inducción sanitaria de docentes y asistentes de la educación, se utilizará la información contenida en el sitio web del CPEIP: **“Medidas de cuidado y protección para docentes y asistentes de la educación”**.

### **VI.- Actuación en caso de sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento.**

Para actuar en casos de sospecha o casos de contagio, el establecimiento va a definir los siguientes elementos:

- a) Responsables de la activación del protocolo: se va a conformar un equipo (Inspectoría General) para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.
- b) Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.
- c) Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria. (por parte de Inspectoría general e Inspectores de patio)

## **PROTOCOLO INGRESO ESCUELA ESTUDIANTES**

- Uso de mascarilla en forma correcta
- Mantener la distancia, hacer fila de a uno -1 metro separación
- Toma de la temperatura
- Lavado de manos con agua y jabón

## **PROTOCOLO INGRESO A ESCUELA - FUNCIONARIOS**

- Uso de mascarilla en forma correcta
- Mantener el distanciamiento, 1 metro mínimo uno de otro
- Toma y registro de la temperatura
- Lavado de manos con agua y jabón
- Registro ingreso llegada en reloj control ,inspectoría
- Uso alcohol gel
- Registro estado de salud cuaderno en planilla en secretaría
- Respetar aforos

## **PROTOCOLO INGRESO A ESCUELA -- VISITAS**

- USO DE MASCARILLA EN FORMA CORRECTA
- MANTENER EL DISTANCIAMIENTO, 1 METRO MINIMO UNO DE OTRO
- TOMA Y REGISTRO DE LA TEMPERATURA
- LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN
- REGISTRO DE DATOS EN LIBRO DE VISITA
- RESPETAR AFOROS

## **PROTOCOLO ESTUDIANTES DURANTE SU PERMANENCIA EN LA ESCUELA**

- USO DE MASCARILLA EN FORMA PERMANENTE Y CORRECTA
- TOMA DE LA TEMPERATURA AL INGRESO A LA ESCUELA
- LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN AL INGRESO A LA ESCUELA, AL SERVIRSE COLACIÓN, AL INGRESO AL AULA DESPUES DE LOS RECREOS
- RECAMBIO DE MASCARILLAS, CADA 2 HORAS DEPOSITANDOLAS EN LOS CONTENEDORES DESTINADOS PARA ELLOS, QUE TIENEN TAPA E INDICACIÓN.
- MANTENER EL DISTANCIAMIENTO FISICO, 1 METRO MINIMO , UNO DE OTRO
- RECAMBIO DE MASCARILLAS, CADA 2 HORAS DEPOSITANDOLAS EN LOS CONTENEDORES DESTINADOS PARA ELLO, LOS QUE TIENEN TAPA E INDICACIÓN.
- RECAMBIO DE MASCARILLAS DESPUÉS DE LOS RECREOS

- JUEGOS TRANQUILOS EN EL PATIO SIN CONTACTO FISICO
- RESPETAR AFOROS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA , SALAS - BAÑOS – BIBLIOTECAS

### **PROTOCOLO DE INGRESO A SALA DE ENLACES**

1. Antes de ingresar, debes desinfectar tus manos con alcohol gel.
2. El uso de mascarilla es obligatorio dentro de la sala.
3. Sólo puedes utilizar los equipos computacionales habilitados por el encargado.
4. Debes mantener la distancia física de al menos 1,5 metros.
5. El aforo máximo de la sala es de 10 personas.



## **9. ANEXOS**

### **NUMERO DE REDES PARA EMERGENCIAS**

<b>REDES</b>	<b>NUMERO DE TELÉFONO</b>
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133 – 97220079
IST	(32) 226 2000
DIRECTOR	322688922
ENCARGADO DE SEGURIDAD ESCOLAR	322688922

## 10. Simulacros.

<b>Fecha</b>	<b>Estado</b>
Abril 2022	Sismo
Mayo 2022	Sismo con evacuación interna
Junio 2022	Sismo
Octubre 2022	Incendio